

A la vista del Informe Técnico para dotar de financiación adicional a la convocatoria de Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2025 -Forma y Contrata 2025- de la APAL “Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba”, con CSV uVOFmvzNwC2wbhyLK3qghDTSBDMud, del informe del Departamento de Servicios Generales de gasto plurianual CSV uVOFmRSSXt6Jny7bUkcEytgx5d74H, de los documentos obrantes en el expediente y tras fiscalización por la Intervención delegada CSV uVOFmSnYbY3tfHzFuNUty7yJUKdrBF, por delegación del Consejo Rector y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local “Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)” vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar el incremento de financiación por la cuantía adicional de 504.298,00 € a la Convocatoria Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo -FORMA Y CONTRATA 2025-” con cargo al presupuesto de gastos del IMDEEC, aplicación presupuestaria 0 4390 47000 “A empresas privadas”, Código de Gasto/Proyecto: 2025 3 FADIC 1 10 FINANCIACION ADICIONAL CONVOCATORIAS DE S y por los importes de 302.578.80 € y 201.719.20 € para los ejercicios 2025 y 2026 respectivamente, distribuidos atendiendo a las líneas siguientes para el ejercicio 2025:

- Línea 1: Plan de formación especializada para la mejora de la competitividad, la innovación o la aplicación de las TICs en empresas, personas autónomas, asociaciones empresariales o colegios profesionales: 33.936,00 €.
- Línea 2: Proyectos de mejora de la competitividad: 256.312,20 €.
- Línea 3: Proyectos de carácter social: 12.330,60 €.

En atención al art. 174 del TRLHL, y comoquiera que se trata de un gasto plurianual, quedará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente que para el ejercicio 2026 se autorice. Se adjunta informe del Departamento de Servicios Generales (Contabilidad) de gasto plurianual (CSV uVOFmRSSXt6Jny7bUkcEytgx5d74H).

SEGUNDO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC , a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización como otros.

TERCERO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones del incremento de financiación por la cuantía adicional a la **Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2025-FORMA Y CONTRATA 2025-.**

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC acuerdo Nº 16/2025 7º de fecha 15/05/2025,

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmZYUfUJKHCxPhFBhPVACSevTJ5

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmWU26Bn3aLPSCkavdfqgS2XuwZ

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
13/11/2025 10:42:44 CET
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
13/11/2025 10:45:36 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmWU26Bn3aLPSCKavdfqgS2XuwZ

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: ffa5158618dfbee8a77f2455a87cddc349ecd174

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2025_uVOFm0229566470671721323128220
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	13/11/2025 10:45:36
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmWU26Bn3aLPSCKavdfqgS2XuwZ



Código QR para validación en sede